



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

1351
NUMERO


27/01/2016
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 230118
No. FONDO: 1101
PROGRAMA: 1692284
CARGO PRESUPUESTAL

2H0000	CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01 (474) 742-36-78	ENRIQUE DIAZ DE LEON 1144 PASEOS DE LA MONTAÑA LAGOS DE MORENO CP:47460
TELÉFONO	DOMICILIO

ANA ROSA GONZALEZ CASTELLANOS			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA.	PLAYERA CR COLOR	150	\$108.00	\$16,200.00
 <p>Unidad de Compra y Suministros</p>				
IMPORTE CON LETRA: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$16,200.00
			I.V.A.	\$2,592.00
			TOTAL	\$18,792.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	15/02/2016	LUGAR DE ENTREGA:	ENRIQUE DIAZ DE LEON 1144, PASEOS DE LA MONTAÑA LAGOS DE MORENO, JAL C.P. 47460	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0% b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO: ARQ. FRANCISCO JAVIER JACINTO CANELA.

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: LIC. CARLOS A. PALAFOX VELASCO.

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: DR. JUAN HUGO GARCÍA LÓPEZ.

PROVEEDOR: [REDACTED]
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2.- Se elimina una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 3.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 4.- Se elimina una firma, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.